

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

16342 *Resolución de 15 de julio de 2011, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería Informática.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 17 de junio de 2011 (publicado en el BOE del 14 de julio de 2011 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 27 de junio de 2011).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que queda estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 15 de julio de 2011.—El Rector, Juan A. Gimeno Ullastres.

ANEXO**Plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universidad Nacional de Educación a Distancia***1. Identificación del título*

Denominación específica: Graduado/a en Ingeniería Informática por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.

2. Estructura de las enseñanzas

Materia	ECTS	Organización temporal	Carácter
Fundamentos Físicos.	12	Semestral.	FB
Fundamentos Matemáticos.	18	Semestral.	FB
Fundamentos de la Programación.	12	Semestral.	FB
Ingeniería de Computadores.	18	Semestral.	FB; OB
Metodología de la Programación y Algoritmia.	18	Semestral.	FB; OB
Lenguajes de Programación.	24	Semestral.	OB
Gestión de Empresas Informáticas.	6	Semestral.	FB
Redes y conexión de Dispositivos.	24	Semestral.	OB; OP
Sistemas Operativos.	12	Semestral.	OB
Sistemas Inteligentes.	18	Semestral.	OB
Sistemas de Información.	18	Semestral.	OB; OP
Ingeniería de Software.	18	Semestral.	OB

Materia	ECTS	Organización temporal	Carácter
Sistemas de Tiempo Real.	6	Semestral.	OB
Ingeniería de Sistemas.	6	Semestral.	OP
Tratamiento Digital de la Señal.	6	Semestral.	OP
Informática Gráfica.	6	Semestral.	OP
Sistemas Autónomos.	18	Semestral.	OP
Modelado y Simulación.	6	Semestral.	OP
Fundamentos de Control Automático.	6	Semestral.	OP
Ética y legislación.	6	Semestral.	OB
Proyecto Fin de Grado.	18	Anual.	OB

3. *Resumen de las materias que constituyen el título y su distribución en créditos*

Formación básica.	60	Obligatorias.	138
Optativas.	24	Prácticas externas.	0
Trabajo de fin de grado.	18		